

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: Homenaje al señor Botía, por J. Castaño.

—SECCIÓN OFICIAL: Orden de 28-IX-15, disponiendo no se den curso a las reclamaciones contra el Escalafón.—Orden de 5-X-15, interesando relación de Maestros y Maestras de la categoría de 625 ptas.—Orden de 5-X-15, interesando relación de las vacantes que han de otorgarse en la corrida de escalas.—SECCIÓN DOCTRINAL: Páginas pedagógicas, por P. J. Horrach.—Canciones con gestos y juegos infantiles, por A. Salleras.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. D. de la A. P. de M. el 9-X-15.—Id id. de la sesión celebrada por la J. L. de 1.^a enseñanza el 8-X-15.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

Asociación Provincial de Maestros DE BALEARES

Junta Directiva

En sesión celebrada por esta Directiva el día 9 del actual, se acordó asociarnos al homenaje proyectado en honor del benemérito catedrático, Ilmo. Sr. D. Joaquín Botía y Pastor, Director del Instituto General y Técnico de esta Provincia, con motivo de cumplirse el día 25 de este mes los 50 años de su residencia en Palma, dedicado sin interrupción a la segunda enseñanza.

Indújonos a esa resolución el profundo cariño que el Magisterio siente por el Sr. Botía, y la oportunidad que sus bodas de oro en la enseñanza nos ofrecen para

dar un ejemplo a nuestros alumnos del respeto y consideración que merecen los veteranos en la noble misión de educar e instruir. Por esto se amplió el acuerdo resolviendo dirigirnos a todos los compañeros de la Provincia para rogarles su adhesión al solemne acto, en la forma que estimasen acertada, según el Proyecto que se publicaría en los periódicos de esta capital.

Este Proyecto está contenido en el escrito que se inserta a continuación; y según él, procede que los Maestros envíen el día 24 una tarjeta o una postal de felicitación al Ilmo. Sr. D. Joaquín Botía.

La Junta Directiva se propone acudir corporativamente a felicitarle el día 24, a semejanza de lo que harán otras entidades y corporaciones; y si en dicho día, que es domingo, hubiese compañeros que se encontrasen en Palma, podrían concurrir al Centro del Magisterio a las 11 de la mañana, y desde allí, en agradable reunión cumpliríamos el propósito manifestado.

Parece que al Magisterio de primera enseñanza de la Provincia

le corresponde en este homenaje una parte activa y educadora, que habría de consistir en aprovechar las buenas relaciones que en el orden intelectual tiene en todas las poblaciones, para que todos los que de ellos cursaron el Bachillerato en Palma, y los que sin haberlo cursado sienten amor a la Enseñanza y a los Maestros, conozcan el Proyecto publicado a fin de que también tomen parte en él.

Será asimismo de buen efecto, que todos nuestros consocios aprovechen una clase del día 25 para comentar el homenaje que se celebrará, infiltrando en los corazones infantiles la buena semilla de admiración y gratitud hacia el personal docente, y en especial a los que como el Sr. Botía han encanecido ilustrando varias generaciones.

Léase ahora el Proyecto de homenaje a que nos hemos referido:

“Para dar uniformidad a la manifestación de afecto que se ha de tributar al señor Botía con ocasión de sus bodas de oro en la enseñanza oficial, se propone como norma y se suplica a todos secunden lo siguiente:

La Diputación provincial, los Ayuntamientos, las Corporaciones oficiales y demás entidades podrían acordar felicitarle en tan feliz aniversario; felicitación que debería ser comunicada de oficio, cuidando que se recibiera éste el día 25.

A los que han sido alumnos o a los que sin haberlo sido quieren ofrecer testimonio de su afec-

to al antiguo profesor y hoy venerable anciano se les encarece que dicho día 25 remitan su tarjeta al festejado, o pasen por el Instituto, en cuya portería habrá pliegos para firmar. Si alguna entidad o grupo quiere ir a visitar al señor Botía en corporación o colectivamente se le advierte que se ha conseguido que dicho señor, aun en plena alarma de su modestia, destine la mañana del día 24, víspera del aniversario, a recibir las visitas colectivas, reservando el día 25 únicamente para las oficiales y las de su particular confianza.

Seguramente el Gobierno de S. M. se adherirá al homenaje y como consecuencia de ello habrá ocasión de ofrecer delicado obsequio al señor Botía.”

Palma 14 de Octubre de 1915.
—El Presidente, *Jerónimo Castaño*.

SECCION OFICIAL

Dirección General de Primera Enseñanza

Habiendo transcurrido con exceso todos los plazos concedidos para elevar reclamaciones contra el escalafón general del Magisterio con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1913, publicado en la *Gaceta de Madrid*,

Esta dirección general ha acordado que las Secciones administrativas de Primera enseñanza se abstengan de dar curso a las reclamaciones que reciban desde la fecha de esta orden.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos, Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 28 de septiembre de 1915.—
El Director general, *Bullón*.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Con objeto de poder llevar a efecto los ascensos a 1.000 pesetas que correspondan en la corrida de escalas en el presente mes,

Esta Dirección general ha acordado que remita usted con la mayor urgencia, una relación de los Maestros y Maestras de esa provincia que figuren o deban figurar en el escalafón provisional de la categoría de 625 pesetas, publicado en 1912 hasta final del mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 5 de octubre de 1915.—El Director general, *Bullón*

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

*
*
*

A los efectos del artículo 24 del Real decreto de 19 de agosto último,

Esta Dirección general ha acordado que remita usted con la mayor urgencia, una relación total de las vacantes existentes en esa provincia que han de otorgarse en la corrida de escalas, restándose, por tanto, las reservadas para el turno de oposición y las otorgadas al reingreso por Real orden de 28 de septiembre último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 5 de octubre de 1915.—El Director general, *Bullón*.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

(*Gaceta de Madrid de 9 Octubre 1915*)

SECCIÓN DOCTRINAL

Páginas pedagógicas

I

Las Conferencias pedagógicas van tomando incremento y se amplía la reducida esfera de acción que hasta ha poco tenía el profesorado nacional. Tras de un período de decadencia y agonía, resurge de nuevo la labor apagada de tiempos pretéritos, se lucha de nuevo para la vigorización de la raza por medio de la cultura popular, que tiene su centro en las elevadas esferas de la

nación y que aspira a esparcirla por todos los rincones de la Patria.

Remontémonos a su origen para mejor estudiarlas.

En tiempo de Felipe V fué confirmada ya la academia de «San Casiano», cuyo objetivo era el apoyo mútuo y constante del Magisterio, a la par que se pretendía el mejoramiento de la educación popular.

El decaimiento de la «Congregación de San Casiano» lleva consigo el resurgimiento del «Colegio Académico», que consigna el perfeccionamiento del arte de contar, escribir y leer, así como la práctica de las santas virtudes que debían de inculcarse en el corazón de aquellas juventudes, para que no se extinguiera su fé y supieran sembrarla por doquiera, a la demás juventud.

A través del decaimiento del «Colegio Académico», aparece la «Real Academia de primera educación» autorizada por el ministro Floridablanca. Con la caída del Ministro, decae de nuevo la «Real Academia de primera educación» para dejar revivir por segunda vez el antiguo «Colegio Académico».

En esta época se lleva un golpe de menoscabo, se le merman prerrogativas, se le anulan por completo sus atribuciones, no defendidas con tesón y gallardía por el «Colegio Académico» hasta que vicisitud tras vicisitud, quedó convertido en «Academia de maestros de primera educación». Falta de prerrogativas, su esfera queda reducida a su mínima expresión oficial, pero de allí nacen las Conferencias cual las practicaban otras Academias, de allí empiezan a difundirse los puntos relativos a instrucción; de aquellas reuniones de amigos y compañeros, salió a no dudarlo la reforma para la dilatación de la cultura popular.

Hoy se practican después de pasadas las visitas de inspección en las cabezas de partidos judiciales, donde el Inspector reúne a los profesores para allí, sin oropel de ninguna clase, manifestar las dificultades o entorpecimientos que en el desarrollo de la labor escolar hayan sobrevenido.

Desde remotos tiempos se han preocupado en difundir la cultura popular, reyes, sabios y maestros. Si miramos la Historia, gran maestra de la Humanidad, veremos como Augusto César, Carlo-magno y su maes-

tro Alcuino y el gran Alfredo etc etc., fundaron academias en donde se daban conferencias para ilustrarse mutuamente o ilustrar al pueblo. En Córdoba y Granada los árabes, hombres de gran cultura en su época, ya las tenían establecidas.

La época del renacimiento, nos ilustra con el gran número de Academias en todas las naciones cultas de aquellos tiempos, las cuales, ora en sus templos del saber, ora ante el pueblo, propagaban y engrandecían los campos de la medicina, de la teología, de la pedagogía, de la jurisprudencia, de la física, de la estadística, de la geología, del derecho, etc etc., legando a nuestra Patria tal difusión de ciencias. «La Real Academia Española» (1713), «La Real Academia Médica Matritense» (1734 y 1830), «La Real Academia de la Historia» (1735 y 1738), «La Real Academia de nobles Artes de San Fernando» (1743 y 1752), «La Academia de Ciencias naturales» (1850 y 1824), hoy «Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales» (1847), «La Academia de Ciencias Eclesiásticas» (1757 y 1837), «La Academia Latina Matritense» (1755) etc. No tan sólo en la capital española se establecieron, en Sevilla hay la «Academia de ciencias y artes» (1750), lo mismo que en Valladolid y Barcelona (1754) la de «Bellas Artes de San Carlos» y en Zaragoza de «San Luís de Zaragoza».

Si la difusión de las ciencias y artes han dado vida a tanta academia, las Conferencias que fueron los medios de difundirlas, dignifican al individuo, hacen por doquiera que las ciencias y los diversos ramos del saber humano, concurren cual gran número de líneas convergentes, robustecer el punto de unión, y de esta unión espiritual, sacan un producto inmenso, tanto el que las difunde como el que las escucha.

Si convenimos y creemos que su difusión obra y reporta beneficios múltiples, debemos aconsejar a todas las asociaciones y entidades, que contribuyan a fomentarlas y todas las personas que por su ilustración, cultura o talento, pueden estudiar una cuestión, deben explicarla ante el pueblo, para llegar a ilustrar las masas populares, hoy día analfabetas en su gran mayoría concausa del oprobio de nuestra dignidad nacional.

PEDRO JUAN HORRACH PUIG.

Cançiones con gestos

y juegos infantiles

¿Quién no ha oído cantar a los niños y visto expresar al mismo tiempo, con variados gestos, las emociones que la música y letra de la canción provocan en sus tiernas almas infantiles?

Muchos recordarán con placer la primera vez que en Palma se dieron a conocer estas canciones.

Fué en 1909 Cuando las fiestas de la Semana Deportiva, vino a Palma la «Escuela Choral de Tarrasa» dirigida por don Juan Llongueras y si admirada fué la justa interpretación de diversas canciones populares en los conciertos que dió en el Teatro Principal, mucho más celebrada fué la labor de la sección infantil que nos dió a conocer estas maravillosas canciones con gestos, de renombre ya universal y cuyo creador es el Dr. Dalcroze ¡Con qué gracia y sencillez las interpretaron aquellos pequeñuelos!

Desde entonces acá, se han propagado mucho entre nosotros y pocas son las fiestas infantiles que se organizan, en las que no forme parte del programa, la ejecución de alguna de esas canciones.

Los gestos y movimientos que los niños ejecutan en su interpretación, les imprime un colorido y carácter especialísimo que les da verdadero realce. Conmueven nuestro espíritu, moviéndole en un ambiente de apacible calma que absorbe nuestra atención sin cansarla, y que nos proporciona el convencimiento de que aquello es mucho más importante de lo que parece.

La letra y música son perfectamente adecuadas a las condiciones de los intérpretes; la dicción se halla combinada con el gesto; lo útil armonizado con lo agradable; hacen comprender a los niños el significado de lo que dicen; labor educativa, que significa un gran elemento de cultura.

¿Persiguen los educadores, en su enseñanza, el carácter eminentemente educativo de esas canciones, que despiertan al niño a la vida del sentimiento, ennobleciéndolo? La música, llamada lenguaje del sentimiento, es un principio fecundo de desenvolvimiento moral.

Veamos lo que el Maestro Llongueras,

implantador y propagador de la meritísima labor pedagógica y artística del Dr. E. Jaques Dalcroze, dice: «Los educadores deben procurar que, en los niños, canción y juego, juego y canción, sean casi sinónimos; pues representan para ellos la misma cosa. Si queremos que una canción les interese fuertemente, procuremos dársela en forma de juego, es decir, en una forma que ellos puedan accionarla, que ellos puedan danzarla, que ellos, en una palabra, la puedan vivir; y si queremos dar a los juegos de los niños aquella pequeña indispensable espiritualidad, aquella cierta bienhechora armonía, aquel inicial simplicísimo obligado ritual que, en lo posible, les mantenga alejados de toda idea de brutalidad, de desorden, de bullicio y de pasatiempo, vicioso y vulgar, es preciso poner música al movimiento del juego y enmoldarlo con la gracia misma de la canción. Los niños, pues, deben cantar jugando, y deben jugar cantando.»

«La espontaneidad, la alegría franca y el entusiasmo sincero, son los grandes factores en el estudio de estas canciones, que en modo alguno deben ser enseñadas a los niños con frialdad y de una manera fatigante, abusando del rigor y de la disciplina como medios más fáciles para llegar a obtener un conjunto que ha de ser siempre, y es preciso no olvidarlo, un resultado natural y no una combinación artificiosa.»

La ejecución e interpretación de estas canciones no ofrece, ciertamente, grandes dificultades; pero exige del maestro encargado de enseñarlas a los niños, un completo conocimiento de sus almas, un gran tacto y un grande amor en la manera de tratarlos y hacer que obedezcan. Procurará desarrollar la individualidad plástica de cada intérprete y se guardará muy bien imponer a todos el mismo gesto. Cada niño, debe hacer el gesto que él *sienta*, el gesto adecuado, naturalmente, pero siempre el gesto *propio*.»

Advierte, por último, que los niños deben vestir, en la interpretación de esas canciones, ropas claras, holgadas y ligeras, para que no impidan el libre movimiento del cuerpo; brazos y piernas desnudos. Aconseja, además, que al organizar alguna audición pública, se procure evitar en lo posible, los fondos de decoración teatral. El ramaje natural, artísticamente arreglado, es lo

más apropiado para estas audiciones infantiles.

ANTONIO SALLERAS.

28 Septiembre 1915.

(De *La Almudaina*.)

SECCIÓN PROVINCIAL

Asociación Provincial de Maestros

El sábado último se reunió la Directiva de esta Sociedad bajo la presidencia de don Jerónimo Castaño.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se acordó que conste en acta el sentimiento de la Junta por la defunción del Excmo. e Ilmo. señor D. Ignacio Martínez de Campos, Gobernador civil de esta provincia como tal Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública, manifestándolo de oficio a su familia, y asistiendo al funeral que para su alma se celebró el martes en la Catedral Basílica, costeado por la Excmo. Diputación Provincial.

Se acordó asociarse al homenaje que trata de celebrarse en honor del Ilustrísimo señor D. Joaquin Botía Pastor, Director del Instituto General y Técnico de esta provincia, con motivo de cumplirse, el 25 de este mes, 50 años que se halla desempeñando cátedra en el mismo; acordándose también invitar a todos los compañeros de la provincia para que, igualmente, se asocien en la forma que consideren más acertada, en vista del proyecto que oportunamente se publique en los periódicos de Palma.

La Presidencia dió cuenta de haberse recibido varios tomos remitidos por el Excelentísimo señor D. Rafael Alvarez Sereix, después de la última Junta General, y se acordó darle las más expresivas gracias.

Igualmente dió cuenta de haber recibido el retrato de dicho Excelentísimo señor que se le había pedido por acuerdo de la Junta General celebrada el 25 de agosto último, resolviéndose colocarlo en el salón de la biblioteca de esta Asociación que tantos beneficios recibe con los frecuentes envíos de libros con que nos favorece.

Y se levantó la sesión.

Junta local de 1.^a enseñanza de Palma

Sesión del día 8 de octubre de 1915.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Suau, se reunió la Junta local de 1.^a Enseñanza asistiendo los vocales señores Terradas, Castaño y Giménez.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se enteró de un oficio de doña Catalina M. Labandera participando que su escuela ha quedado instalada en el 2.^o piso de la casa n.^o 157 de la calle de San Miguel.

Igualmente se enteró de los oficios de doña Catalina Ginard Ramis, doña Francisca Ripoll Calafat y de doña Sebastiana Pizá Giménez, dando cuenta de que con fecha 1.^o de Septiembre se posesionaron de las Escuelas del Arrabal de Santa Catalina, del Molinar y del Coll d' en Rebassa respectivamente.

Se enteró de un oficio de la Sección administrativa de 1.^a Enseñanza participando que por la Dirección general del Ramo se ha dispuesto que don Francisco Vidal y Antich, Maestro de la Escuela de la Indiotería pase a ocupar la del caserío de la Soledad.

Se acordó que quedara sobre la mesa la cuenta justificada de los gastos ocasionados por la Colonia escolar municipal de niños de «S' aigo Dolsa».

Se enteró de una instancia del dueño de la finca donde se halla instalada la escuela nacional de niños de Santa Catalina interesando mayor precio en el alquiler de dicha casa.

La Junta acordó por unanimidad asociarse a los actos que se realicen en honor del Director del Instituto General y Técnico don Joaquín Botía con motivo de la celebración de sus bodas de oro, e interesar de los maestros y maestras de las Escuelas nacionales y de las subvencionadas por el Ayuntamiento que se asocien a dichos actos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

La *Gaceta* de 3 de octubre publica la Relación rectificada de los Maestros interinos a quienes se les reconoció derecho a la propiedad de Escuelas, y se dispone que después de resueltos los concursos rápidos para la provisión de vacantes de la dotación de 625 pesetas se adjudiquen por antigüedad la mitad de las mismas Escuelas.

El *Magisterio Español* anuncia el propósito de reproducir las listas, con todas las correcciones y cambios introducidos por las últimas disposiciones, a fin de dar facilidades a los interesados para que puedan conocer el lugar que definitivamente ocupa.

Entre los aspirantes que han sido designados para figurar en el curso permanente de Dibujo, figura la Maestra doña Elvira Tóvar Muñoz, de la Normal de Maestras de Palma.

Hállase abierto desde hace unos días el pago de los haberes a las clases pasivas del Magisterio.

Ha sido nombrado Director de la Normal de Baleares el Sr. Llorens.

D. Guillermo Terrades Canals y D. Rafael Ramón han sido también nombrados profesores interinos de la sección de letras de la misma.

Campaña pro-interinos.—Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

Compañeros: Concluída la reunión convocada en la Escuela Normal de Maestros de esta capital para el 3 de los corrientes, de los Maestros interinos con derecho reconocido a la propiedad, la Comisión organizadora del Comité acordó llevar a cabo el proyectado viaje a Madrid para gestionar en el Ministerio la realización inmediata de las conclusiones acordadas en la Asamblea de Madrid y reunión de Barcelona, aceptando las cuotas de los asistentes a esta última reunión. La Comisión ruega a los mismos se sirvan remitir antes del 15 del presente mes el importe de la cuota por que se suscribie-

ron, y hace un llamamiento a todos los interinos de Cataluña y Provincias para que contribuyan a medida de sus esfuerzos a sufragar, con algún donativo, los gastos que origine el viaje y estancia en la Corte, de nuestro Delegado-Presidente D. Angel Martínez Yepes, no dudando corresponderán todos los interinos a este acto de justicia y compañerismo.

El importe de los donantes deberá remitirse por Giro postal, mutuo o sobre monedero al mentado D. Angel Martínez, Maestro nacional de Villanueva-Sitges, provincia de Barcelona, antes del día 15.

Barcelona, 5 de octubre de 1915.—Por la Comisión, *Francisco Alvarez*.

CONFERENCIA

El 31 del actual, domingo, a las once, en el local de la Asociación, el maestro de Lluchmayor, D. Rufino Carpena, en forma de *conversa*, explanará sus ideas acerca de la siguiente cuestión: «**Lo imposible en la enseñanza primaria.**»

El 7 de los corrientes se reanudaron en Barcelona los ejercicios de oposición a escuelas de niños, turno libre. Verificado el sorteo correspondiente, desarrollaron los opositores el siguiente tema de Didáctica pedagógica:

Enseñanza cíclica — Enseñanza concéntrica — Interpretación del Programa y su adaptación a las necesidades locales. — Enseñanza sistemática y enseñanza ocasional. — Repasos. — Como deben hacerse. — División de la enseñanza en grados.

El día 8 debían practicar el ejercicio de problemas, pero se suspendió el acto hasta el lunes, siendo de nuevo aplazado hasta el jueves.

El Tribunal de oposiciones a escuelas de niñas aplazó el quinto ejercicio escrito para el día 13, después de practicado el de Caligrafía y Dibujo, que consistió en escribir una página magistral y la cláusula que había sido objeto del ejercicio del análisis, en los diversos tipos de letra que poseyera cada opositora.

Asociación Provincial de Maestros BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la semana anterior.

LIBROS DEVUELTOS:

- 215.—*Calkins*, Enseñanza objetiva.
88.—*Amicis*, Corazón.
201.—*Claparède*, Psicología del niño.
231.—*Martí Alpera*, Las escuelas rurales.
161.—*Mendoza*, Varones ilustres del Renacimiento.
289.—*Taylor*, Estudio del niño.

LIBROS FACILITADOS:

- 167.—*García Purón*, La moral en ejemplos históricos a D. Juan Franch de La Puebla.
309.—*Campaner*, La dominación islámica en Baleares a D. Franciaco Ramis de Ariañy.
159.—*Saiz*, Dos meses en las escuelas de Londres a D. J. Antonio Caballero de Palma.

ESPERANDO TURNO:

- 195.—*Compayré*, Pedagogía.
115.—*Ballesteros*, Didáctica Pedagógica.
229.—*Binet*, Las ideas modernas sobre los niños.

Palma 16 de octubre de 1915.—El Bibliotecario accidental, *José Balaguer*.

NOTA: Algunos maestros han solicitado el envío de libros que no figuran todavía en el catálogo de la Biblioteca, en el que no han sido dados de alta por no estar encuadernados todavía por más que se haya acusado recibo de los mismos en EL MAGISTERIO. Sirva la presente nota de aclaración a la demora en el envío de dichos libros a los peticionarios.

Academia de Corte Y CONFECCIÓN DE PRENDAS

Nuevo Método «Sistema Martí»

Autorizado por el Gobierno de S. M. con Real privilegio exclusivo y bajo la dirección de

Doña Margarita Jaume de Ferrer

Profesora de las Escuelas Municipales y Obreras de esta Ciudad, premiada con «Medalla de oro» en un concurso abierto en Barcelona entre Profesoras (Octubre de 1906), y en la

Exposición Regional de Baleares (Julio de 1910.), por sus labores presentadas de Corte y Confección.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

Completad vuestra educación aprendiendo a cortar y a confeccionar vuestros trajes por el nuevo «Sistema Martí». Recibid la primera lección y os convencereis de lo maravilloso de este Corte.

El nuevo «Método Martí» enseña desde la primera lección a cortar en tamaño natural y a configuración exacta de quien ha de llevar la prenda. La alumna aprende la confección con trabajos y materiales a la realidad. Puede confeccionarse en seguida sus trajes y los de la familia.

La facilidad y rapidez con que se aprende ha hecho que se introduzca en el seno de las familias. Los padres no consideran completa la instrucción de sus hijas sin saber corte y confección nuevo «Sistema Martí». Es la economía doméstica, la llave que permite rendir culto a las imposiciones de la moda y el buen gusto con pequeñísimos dispendios.



Horas de clase: de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde—Calle de San Miguel 30, 2.º (antes Colón).

Dalmáu Carles, Pla y Comp.

EDITORES.—GERONA

ANUNCIO DE 1915

OBRA NUEVA

Lecturas Cívicas Comentadas, por *D. Manuel Franganillo y Monge*, Profesor Normal, Director de la Escuela Nacional Graduada de Fregenal de la Sierra, Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII, por méritos en la enseñanza.

Libro de Lectura para *tercer grado*, aprobado por la Iglesia. Bajo un plan tan original como sugestivo y agradable, se exponen a los niños los derechos y deberes del ciudadano en forma tal, que su conjunto constituye un libro único en la bibliografía escolar española. Lleva infinidad de hermosos grabados y una suntuosa cubierta en tricomía. Excelente libro de premio. 10 pesetas docena.

OBRES CATALANES

Garba.—Antología de poetas i escriptors de l'època d'or i del Renaixement literari, català aplegada per en Luis O. Pla.

Nodrida col·lecció de treballs de literatura catalana, tots ells apropiats per a ésser lletgits a l'escòla. Dotzena d'exemplars, 11 ptas.

Aplechs. Models en vers i prosa del nostre Renaixement, per Antón Busquets i Punset.

Nova edició molt millorada i augmentada. Apareixarà aquesta edició amb la nova ortografia de les Normes de l'Institut d'estudis catalans. Preu, 11 ptes dotzena.

Tria, per Don Joan Maragall.—En nostre desig de popularitzar aquest hermós recull de proses i versos del malaguanyat poeta que Catalunya plora encare, havem reduït son preu, que serà, d'aquí endavant, el de 6 ptes. la dotzena d'exemplars.

Obras altamente recomendables

Gramática Castellana, grado profesional, por *D. Juan B. Puig*. 750 pesetas ejemplar.

Las Escuelas Rurales, por *D. Félix Martí Alpera*. 6 pesetas ejemplar.

Pidanse ejemplares de muestra, gratis, de la obra nueva, acompañando una faja de periódico profesional.

Librería general. — Material y menaje escolar.—Papelería.—Objetos de Escritorio.—Imprenta.